



Aumento en precios de la gasolina y diésel han impactado al Huila

■ ECONOMÍA 2-3



Familia neivana perdió todo en un incendio

■ NEIVA 10-11



Defensoría del Pueblo advirtió reclutamiento infantil en Íquira

■ HUILA 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.607

\$ 1500



Comerciantes a pérdidas en San Pedro

Con una reducción del 10% en sus ventas cerró el balance de las festividades de San Pedro de los comerciantes y propietarios de bares y discotecas en Neiva. Los cambios de último momento de los eventos, la falta de implementación de estrategias y consensos en los días y horarios de los desfiles, así como la falta de publicidad a nivel nacional de las fiestas, dejó un sin sabor en este gremio. [Páginas 8-9](#)

“Más colombianos desisten de buscar empleo en un mercado en declive”: Anif

Lo que el centro de pensamiento económico leyó entre líneas, en las estadísticas de desempleo en Colombia.

[Página 4](#)

El impacto de la salud mental en los jóvenes colombianos

[Página 17](#)

Los daños del huracán Beryl a su paso

[Página 20](#)

Aumentan las víctimas y desplazamientos forzados en Colombia en 2024

El país registró un aumento en las muertes por artefactos explosivos, confinamientos y desapariciones ocurridas entre enero y mayo de este año.

[PÁGINAS 8-9](#)

Economía

Aumento en precios de la gasolina y diésel han impactado al Huila

■ En los últimos meses, Colombia ha experimentado un incremento sostenido en el precio de la gasolina, afectando significativamente diversos sectores económicos y sociales. Según el último informe del DANE, el precio del combustible para vehículos ha mostrado una tendencia al alza desde 2016, con un aumento aún más pronunciado tras el fin de la pandemia.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMIA

POR: ALEJANDRO POLANCO

Recientemente, el paro camionero en Nariño ha puesto en evidencia las profundas repercusiones de esta crisis. Los manifestantes, liderados por la Asociación Colombiana de Camioneros, han bloqueado cinco puntos de la vía Panamericana, impidiendo el ingreso y tránsito de mercancías y alimentos hacia la región. Las razones detrás de estas manifestaciones incluyen las malas condiciones de la infraestructura vial, la inseguridad en las carreteras y, crucialmente, el aumento del precio del diésel y los altos costos en los peajes de Contadero y Josefina en dicho departamento.

El bloqueo ha generado serios inconvenientes en diferentes aspectos de la vida cotidiana de los nariñenses. La ya escasez de gasolina obligó a las autoridades locales a decretar medidas especiales de racionamiento. En las estaciones de servicio, las filas son largas y solo se permite el abastecimiento de combustible entre las 8:00 a.m. y las 8:00 p.m., con cantidades limitadas: \$20.000 para motocicletas, \$50.000 para vehículos particulares, \$60.000 para vehículos oficiales, y \$100.000 para servicio público y ambulancias.

Los transportadores han tenido que ajustar sus tarifas para cubrir los costos adicionales del combustible, lo que ha afectado directamente al bolsillo de los usuarios y a la competitividad de los productos locales en mercados externos. Además de los costos de combustible, los transportadores enfrentan altos costos en los peajes, lo que agrava aún más su situación financiera.



Múltiples sectores de la economía local incluyendo agricultura y comercio se ven afectados

Esta situación crítica sirve como un precedente alarmante para el resto del país, donde el incremento del precio del combustible amenaza con desencadenar efectos similares.

Repercusiones en el Departamento del Huila

El aumento en el precio de la gasolina también ha tenido un

impacto significativo en el departamento del Huila. En Neiva, por ejemplo, el precio de la gasolina ha alcanzado cerca de \$16.000 por galón, lo que representa un incremento de aproximadamente \$6.500 en el último año. Este aumento ha afectado a múltiples sectores de la economía local, incluyendo el transporte, la agricultura y el comercio.

El sector del transporte ha sido uno de los más golpeados. Los transportadores han tenido que ajustar sus tarifas para cubrir los costos adicionales del combustible, lo que ha afectado directamente al bolsillo de los usuarios y a la competitividad de los productos locales en mercados externos. Además de los costos de combustible, los transportadores enfrentan altos costos en los peajes, lo que agrava aún más su situación financiera.

Impacto en la Agricultura

La agricultura, una de las principales actividades económicas de Huila, también se ha visto afectada. Los agricultores dependen en gran medida de la gasolina para maquinaria y transporte, y el aumento en los costos del combustible ha reducido sus márgenes de ganancia. Esto podría traducirse en un aumento en los precios de los productos agrícolas, afectando tanto a productores como a con-



El paro camionero en Nariño ha puesto en evidencia las profundas repercusiones de esta crisis.



Los transportadores han tenido que ajustar sus tarifas para cubrir los costos adicionales del combustible

sumidores locales.

Los agricultores también enfrentan desafíos adicionales debido a las condiciones climáticas adversas y a la competencia en los mercados nacionales e internacionales. El aumento en el costo del combustible agrava estas dificultades, poniendo en riesgo la viabilidad de muchas explotaciones agrícolas en Huila.

Possible punto de quiebre

El Diario Del Huila dialogó con Luz Mila Moyano, directora ejecutiva de Combusur quien asegura que la situación en Nariño es un paralelo a lo que vive el departamento del Huila, los transportistas también enfrentan costos elevados debido a los numerosos peajes y el precio creciente del combustible. “En la región, hay al menos cuatro peajes en la ruta hacia el sur, lo que representa un gasto considerable para los transportistas”. Señalo.

Moyano también asegura. “El problema de los altos costos de combustible y peajes es una preocupación nacional. En 2021, Huila también experimentó bloqueos debido a problemas similares. A diferencia del aumento de la gasolina que afecta principalmente a los conductores comunes, el aumento del diésel afecta a los transportistas que mueven alimentos y otros bienes esenciales”.

Para la directiva el incremento en los precios del combustible ha sido notable. En Huila, el precio de la gasolina pasó de 10,557 pesos en 2023 a 15,927 pesos en junio de 2024, lo que representa un aumento del 51% en 18 meses. Aunque el diésel solo ha incrementado en 306 pesos en el último año, su aumento proyectado podría desencadenar más bloqueos y protestas en todo el país.

En Huila, el precio de la gasolina pasó de 10,557 pesos en 2023 a 15,927 pesos en junio de 2024, lo que representa un aumento del 51% en 18 meses. Aunque el diésel solo ha incrementado en 306 pesos en el último año, su aumento proyectado podría desencadenar más bloqueos y protestas en todo el país.

“La preocupación es evidente entre los transportistas, ya que el diésel es esencial para su operación diaria. El impacto de estos costos adicionales podría resultar en aumentos en los precios de los bienes transportados, afectando a los consumidores finales en toda Colombia. Además, los peajes continúan siendo un punto de conflicto el Huila es el departamento con más peajes, y se espera la instalación de un nuevo peaje en Hobo y esto solo añadirá más presión sobre los transportistas y podría desencadenar nuevas protestas”. Concluyo.

El aumento del precio de la gasolina en el Huila es un reflejo de los desafíos económicos que enfrenta todo el país. La búsqueda de un equilibrio entre la estabilidad económica y el bienestar de la población será crucial en los próximos meses. Ahora bien, las proyecciones económicas del país indican un crecimiento esperado de entre 1.8% y 2% para 2024, lo cual, aunque positivo, no elimina los desafíos actuales.

El papel del Banco de la República sobre cómo evitar un aumento de la inflación juega un papel fundamental es importante recordar que la base de este problema que tuvo y tiene Colombia es que en

2020 se congeló el precio de los combustibles.

Soluciones Inquietantes

En respuesta a la los incrementos sin medida, el gobierno nacional ha venido anunciado varias rutas para mitigar el impacto del aumento de la gasolina. Estas incluyen subsidios temporales y programas de apoyo para sectores clave como el transporte y la agricultura. Sin embargo, muchos consideran que estas acciones son insuficientes y demandan soluciones más sostenibles a largo plazo. Organizaciones civiles y gremiales en Huila han levantado su voz, solicitando al gobierno una revisión de las políticas energéticas y fiscales.

Los transportadores y agricultores han propuesto la implementación de subsidios más

amplios y una reducción en la carga tributaria del combustible como medidas inmediatas para aliviar la presión económica. También se ha sugerido la inversión en infraestructura vial para mejorar las condiciones de las carreteras y reducir los costos de transporte, como también el cobro de peajes.

El impacto del aumento del precio de la gasolina en Huila y en Colombia en general es una señal de los desafíos económicos y sociales que enfrenta el país. La búsqueda de un equilibrio entre la estabilidad económica y el bienestar de la población será crucial en los próximos meses. Mientras tanto, los huilenses continúan adaptándose y buscando alternativas para afrontar esta ya nueva realidad económica.



Los transportistas también enfrentan costos elevados debido a los numerosos peajes

Panorama

“Más colombianos desisten de buscar empleo en un mercado en declive”: Anif

■ Lo que el centro de pensamiento económico leyó entre líneas, en las estadísticas de desempleo en Colombia.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Más allá de la cifra que anima, según la cual el desempleo en Colombia en mayo (la más reciente medición del Dane) se ubicó en 10,3 %, hay realidades que evidencian que el mercado laboral se sigue deteriorando, en medio de una economía que no acelera y que este 2024 no tendrá un crecimiento más allá del 2 %.

El centro de pensamiento económico Anif se dio a la tarea de escudriñar en las estadísticas presentadas por el Dane y halló que “cada vez hay menos personas ocupadas y más personas desistiendo de buscar empleo”.

Hasta el momento, pese a que la economía desaceleraba, el empleo seguía en relativa sostenibilidad. Sin embargo, la preocupación empezó a reinar, pues una caída de la inversión, como se registró el año pasado y en el último trimestre de este año, implica que muchas de las máquinas de las empresas que contratan personal se apagarán durante un largo rato.

“Aunque abril parece reflejar una mejora que no se veía desde septiembre del año pasado, los resultados deben mirarse con detenimiento, pues no necesariamente responden a mejores condiciones del mercado laboral colombiano”, indica el informe de Anif.

Los resultados en el desempleo de enero, febrero y marzo fueron de 12,7 %, 11,7 % y 11,3 %, respectivamente, según se expresa en el documento. Eso implica que el promedio para el primer trimestre de 2024 fue de 11,9 %, recordaron los voceros de ese centro de pensamiento.

Menos participantes en el mercado laboral

El análisis implica que “el comportamiento en la

Los resultados en el desempleo de enero, febrero y marzo fueron de 12,7 %, 11,7 % y 11,3 %, respectivamente, según se expresa en el documento.



José Ignacio López, presidente de Anif.

tasa de desempleo responde a una disminución en la tasa general de participación y a una aún más significativa en la tasa de ocupación”, advierte el documento.

Implica que las personas que salen de la fuerza laboral dejan de buscar oportunidades, por lo

que no se cuentan como desempleadas.

Ojo con sectores locomotoras

Tres de los sectores más intensivos en contratación: la construcción, el comercio y la agricultura, que demandan personal por las

temporadas de gran actividad, fueron los que más aportaron a la contracción de la estadística de ocupados. Para Anif, esa circunstancia “es preocupante teniendo en cuenta que son ramas de gran capacidad empleadora”.

Adicionalmente, según Anif, aunque enero se salió de la tendencia observada desde finales de 2023, en lo que tiene que ver con todo el primer trimestre de este año, “quitando el efecto calendario, se deterioraron de forma significativa los niveles de empleo en el país”.

Desde la perspectiva del centro de pensamiento económico, aunque la tasa de desempleo ha bajado, en realidad, “la disminución obedece a una caída en la tasa general de participación de la gente en el mercado laboral, la cual fue de -0,6 puntos porcentuales, lo que compensó la caída en la tasa de ocupación (-0,5 %), ya que la salida de una gran cantidad de personas del mercado laboral deja menos espacio para el desempleo”, analizaron.

¿Y ahora qué?

Los analistas de Anif proyectan que el desempleo promedio en el año será de 10,9 % y de 10,6 % para 2025. “Estas proyecciones son consistentes con una TD [tasa de desocupación] de 10,0 % al cierre de 2024 y de 9,8 % al cierre de 2025”, afirman.

El nubarrón que advierte Anif estaría por el lado del estancamiento de las ramas más productivas y con mayor capacidad empleadora, al igual que la gran salida de personas de la fuerza laboral, lo que parece indicar un mayor deterioro del mercado laboral en el futuro cercano.



El sector de la construcción, en caída durante varios meses.

DH
Diario del Huila

Fundado el 8 de agosto de 1966

**Celebra el centenario
de la primera edición de**

**La novela "La Vorágine"
1924 - 2024**

**Cada semana
un fascículo virtual
de la serie:**

**"José Eustasio
Rivera Salas,
Primer Huilense
Universal"**



**A partir del 13 de julio
Colecciónalos**

Suscribete

Calle 8 No. 8-06 Neiva - Huila - Colombia

Teléfono: 608-8668561

Whatsapp: 318 311 0984

Contexto

¿En el Festival de San Pedro 'reinó' la improvisación e inexperiencia?

Desde la Asociación de Bares-Huila, indicaron que en las pasadas fiestas de San Juan y San Pedro, se redujeron las ganancias en un 10%, frente al periodo de 2023. Por lo anterior cuestionaron la falta de publicidad de este evento en el país y criticaron a Corposanpedro, por no actualizar la información de los eventos, generando confusión en la ciudadanía.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Una de las propuestas desde la Asociación de Bares-Huila, es a trabajar desde ya en la programación de las Fiestas de San Pedro, con el objetivo de corregir los posibles errores que se presentaron en las ya pasadas festividades. Añadieron que ellos realizaron una programación que al parecer no fue tenida en cuenta.

Dentro de las críticas, indicaron que el desfile nocturno, debió realizarse los días jueves o viernes y no el miércoles, como se hizo finalmente, ya que no habría tenido la misma afluencia de público, porque gran parte de la ciudadanía tuvo que laborar al día siguiente. Asimismo, señalaron que la cabalgata 'Cacica Gaitana', generó pérdidas y un desgaste innecesario, principalmente en los vendedores ambulantes.

Errores y posibles soluciones

En este sentido, Fabio Antonio Guzmán, presidente de la Asociación de Bares-Huila, señaló: "desde el 6 de junio, en el primer y segundo fin de semana de inicio de las fiestas, hubo un bajón de asistentes al sector de bares, gastro-bares y discotecas, la razón los 'Sampedritos' empresariales y privados".

Este sector, realizó un análisis de las posibles fallas registradas

"Esta funcionaria, llamó a Adriana Rojas, directora de Corposanpedro, quien nos indicó que iba a hacer mesas de trabajo. Yo le dije, usted nos dijo el mismo argumento el año pasado, quedó en llamarnos y nunca lo hizo. Mientras que la secretaria de Cultura, Betsabé Polanía, indicaba que no podía hacer esa modificación", señaló el empresario Leandro Salazar.



Las modificaciones en los horarios obedecerían a que las reinas tienen compromisos comerciales.

en estas festividades, e indicaron que en el Desfile Popular, no hubo aumento en el número de asistentes, que trajo como consecuencia bajas ventas, por lo anterior propusieron que para el año 2025, este evento se realice el primer domingo, como se hizo

hace 10 años.

Ya en relación al Desfile Nocturno, se registró una disminución de ventas en este 2024, frente al 2023 y del 30% en el 2022, "pro-

ponemos que, en vez de realizarse un día miércoles, donde la gente debe ir a trabajar, que se efectuó un jueves o viernes, con el fin de que llegue más población y puedan disfrutarlo".

Lograron realizar un cambio

Otro de los voceros del gremio, Leandro Salazar, señaló: "nosotros nos reunimos con el alcalde de Neiva, Germán Casagua, y le explicamos las preocupaciones que teníamos, quien nos indicó, si la Gobernación del Huila, se compromete a hacer el desfile el día domingo, corremos los horarios y ellos (Gobernación), tomaron la decisión de realizar el cambio el último día y eso que las Secretarías de Hacienda y de Cultura, tuvieron una pequeña confrontación. Donde la señora, Sonia Mora, entendió que si hacia este evento el domingo, tendría mayores recursos, que si lo realizaba un martes, pero para ello tuvimos que indicarle al gerente de Doble Anís que nos acompañara, y esta funcionaria, llamó a Adriana Rojas, directora de Corposanpedro, quien nos indicaba que iba a hacer mesas de trabajo. Yo le dije, usted nos dijo el mismo argumento el año pasado, que-



Cabalgata 'Cacica Gaitana' fue un fracaso.



En el desfile nocturno disminuyeron las ventas.

dó en llamarnos y nunca lo hizo. La secretaria de Cultura, Betsabé Polanía, indicaba que no podía hacer esa modificación del Reinado Popular o Señorita Neiva, el día domingo, porque no había presupuesto”.

Asimismo, sucedería con el desfile de llegada de las candidatas, agregó el empresario, quien le indicó que este evento, se ha efectuado en horas de la tarde y había sido exitoso.

“Porque hacen estos programas en horario matutino, porque en la tarde ya tienen compromisos con las reinas para llevarlas a los centros comerciales. Los resultados que quiere mostrar (directora de CorpoSanpedro), son las ganancias que ella genera por eso, no las de todo el comercio”, reveló el empresario.

Patrocinaron el desfile

Y en cuanto si el evento deportivo, perjudicó las festividades, Fabio Guzmán, explicó. “La Copa América, no afectó los desfiles, porque colocamos pantallas de televisión para que la gente viera los partidos. Y el Desfile Departamental, fue exitoso dado que se hizo el día domingo, porque hace 12 años, el primer desfile que era el Reinado Popular, se hizo para esa fecha, el segundo domingo, era el Desfile Departamental y el último día de ese fin de semana, se realizaba el Desfile Folclórico”.

Este empresario, agregó que las modificaciones, se realizaron por llevar a las reinas a compromisos comerciales. “Nosotros este año,

Fabio Guzmán, presidente de Asobares, se mostró solidario con los vendedores ambulantes, “vi a algunos de ellos llorar, porque realizaron una inversión y no lograron ganancias, y allí le llamó la atención a CorpoSanpedro, para que cuando tomen la decisión de realizar esos cambios, primero tienen que estudiar cuales son las consecuencias”.



Fabio Guzmán, presidente de Asobares.

conseguimos \$30 millones, que requería la organización del festival para que las bellidades departamentales, pudieran hospedarse dos días más. De este hecho, puede dar fe la secretaria Departamental, Sonia Mora, con la que trabajamos, y ella entendió con esta modificación, iban a ingresar a las rentas \$200 millones y lo logramos, porque según el reporte que tengo, se vendieron 17.000 unidades de aguardiente. Ese domingo hay que mantenerlo”.

Cabalgata ‘Cacica’, fracaso total

El presidente de Asobares, añadió que ellos nunca hacen una crítica, sin ofrecer una posible solución.

“A nosotros nos parece que la Cabalga Cacica Gaitana, donde se presentan ejemplares bonitos, con mujeres vestidas con trajes autóctonos, o los del Sanjuanero, es un show y hay que mantenerlo y rescatarlo, pero ahora dejan entrar a niños y hombres. Convirtiéndose así en una cabalgata más, con un número de caballos que no es significativo. Lo que hizo fue desgastar a todas las autoridades, a la Policía, a nosotros contratando personal, abriendo los palcos y a la economía en general, porque la gente tiene que comprar hielo, debe levantarse temprano. Y un desfile a las



Leandro Salazar, empresario.

9:00 A.M., hizo que los comerciantes tuvieron que llegar a las 5:00 A.M. porque las calles se cierran”, agregó el empresario.

El directivo, se mostró solidario con los vendedores ambulantes, porque este año adquirieron las carpas, “y vi a algunos de ellos llorar, porque realizaron una inversión y no lograron ganancias, y allí le llamó la atención a CorpoSanpedro, para que cuando tomen la decisión de realizar esos cambios, primero tienen que estudiar cuales son las consecuencias. Ellos no tuvieron en cuenta a los gremios”.

“Somos los que le damos la plata al gobierno, para que ellos la retornen, es así de claro, nosotros generamos riqueza y empleo. Y también me solidarizó con los hoteles, hoy vi el informe, donde indican que hubo 100% de ocupación en los últimos dos días,

pues claro aquí hay 1.800 camas en los hoteles, y claro si llegaron al Huila, 200.000 personas, pues se van a llenar”, dijo el gerente.

¿Faltó divulgación a nivel nacional?

Otra de las críticas, es que habría faltado divulgación en el orden nacional, porque al parecer solo se conoció de las Festividades de San Pedro, cuando hubo el lanzamiento en Bogotá.

“Y en la capital del país, yo vi a muchos funcionarios públicos. Entonces ahí uno se da cuenta que a nosotros nos tienen en cuenta al final, para brindar soluciones, porque si sabemos facturar, nosotros vivimos de estas fiestas y nos preocupa que no hayamos superados las ventas. Tuvimos un bajón de un 10%, pues la demanda de turistas, no se sigue viendo”, finalizó Fabio Guzmán.

Informe

Aumentan las víctimas y desplazamientos forzados en Colombia en 2024

■ El país registró un aumento en las muertes por artefactos explosivos, confinamientos y desapariciones ocurridas entre enero y mayo de este año.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

El Comité Internacional de la Cruz Roja (Cicr) reveló un preocupante panorama en materia de violencia en Colombia. En su más reciente informe sobre la situación humanitaria del país, la institución encontró que, en los primeros cinco meses de 2024, las consecuencias de los ocho conflictos armados se intensificaron de forma considerable.

Lo anterior, señaló el Cicr, se da como resultado del recrudecimiento de las acciones armadas en algunas zonas del país y de la disputa territorial entre actores armados no estatales.

El informe evidenció que se ha incrementado la presencia, uso y abandono de artefactos explosivos como el caso de las minas antipersonal, los restos explosivos de guerra, los artefactos lanzados y los de detonación controlada, situación que ha tenido efectos devastadores sobre la población civil tanto en zonas rurales como urbanas.

Comunidades enteras han tenido que confinarse o desplazarse por la amenaza latente de estos artefactos. En este escenario resulta difícil establecer cuántas personas han perdido sus medios de subsistencia o el acceso a bienes y servicios esenciales por no poder transitar libremente por su territorio, o cuántos niños y niñas han dejado de ir a la escuela porque cerca de ella había un

Entre enero y mayo de 2024, Colombia registró un incremento del 101% en confinamientos y del 49% en desplazamientos masivos comparado con el mismo periodo de 2023, con 31.832 personas confinadas y 26.753 desplazadas. Huila y Nariño son algunos de los departamentos más afectados.



El Comité Internacional de la Cruz Roja mostró preocupación por los casos de incumplimiento de las partes en conflicto respecto a la obligación de tomar medidas para proteger a la población civil.

enfrentamiento armado o un artefacto explosivo.

El número de víctimas directas también revela la gravedad del fenómeno. Entre enero y mayo de este año, el Comité Internacional de la Cruz Roja registró 194 víctimas de distintos tipos de artefactos explosivos, lo que representa un incremento del 35% respecto

al mismo periodo del 2023.

Confinamientos y desplazamientos también aumentaron

El Cicr también reveló que los confinamientos y los desplazamientos de comunidades se han intensificado. Según cifras oficiales, entre enero y mayo de 2024, 31.832 personas se han confinado, lo que supone un aumento del 101% en comparación con los mismos meses de 2023.

A nivel territorial destaca la situación de Cho-

có, si bien este departamento ha ocupado en los últimos años el primer lugar de afectación, en 2024 ha tenido un notorio deterioro, al pasar de cinco eventos de confinamiento registrados en los primeros cinco meses del año pasado a 13 eventos en lo transcurrido del año.

En cuanto al desplazamiento masivo, 26.753 personas se



Informe

Actos violentos contra la asistencia de salud



*Se refiere a los ataques contra la asistencia de salud que se dan en el contexto de los conflictos armados y que son susceptibles de que se les aplique el DIH.
 **Se refiere a las agresiones contra la asistencia de salud que se dan fuera del marco de los conflictos armados y donde aplica la legislación nacional y el derecho internacional de los derechos humanos.
 Fuente: Mesa Nacional de Misión Médica

Desplazamientos masivos e individuales aumentaron en 2024.

han sido afectadas en lo que va de 2024, lo que representa un aumento del 49% con relación al mismo periodo del año anterior. Desde la perspectiva territorial, Nariño sigue siendo el departamento más afectado.

Por otro lado, entre enero y mayo, 24.437 personas fueron incluidas en el Registro Único de Víctimas por desplazamiento individual. El estudio de datos hecho por la Cicr muestra que Buenaventura sigue siendo la principal ciudad expulsora con 2.645 personas desplazadas, mientras que Bogotá es la principal ciudad receptora de población desplazada de manera individual.

De acuerdo con el informe del Comité Internacional de la Cruz Roja, el desplazamiento y confinamiento tienen un mayor impacto en las poblaciones étnicas, pues más del 60% de las personas afectadas pertenecen a comunidades indígenas y afrodescendientes.

Persiste el fenómeno de la desaparición forzada

Entre enero y mayo de 2024 se registraron 78 casos de desaparición relacionados con los conflic-

tos armados y la violencia ocurrida en ese periodo. Los hechos se reportaron en nueve departamentos, registrándose el 65% de ellos en Arauca y Cauca.

Así mismo, en 2024 ha continuado la violencia contra la asistencia de salud. En los primeros cinco meses del año, la Mesa Nacional de Misión Médica reportó 116 actos violentos en 18 departamentos del país. De estos eventos, 73 ocurrieron en el marco de los conflictos armados, siendo Cauca el departamento más afectado por esta situación, pues allí se registró el 41% de los casos.

El Comité Internacional de la Cruz Roja mostró preocupación por los casos de incumplimiento de las partes en conflicto respecto a la obligación de tomar medidas para proteger a la población civil.

“En múltiples ocasiones las comunidades han quedado en medio del fuego cruzado y sus espacios comunales, escuelas y viviendas han sufrido daños como consecuencia de los enfrentamientos y del uso de artefactos explosivos. Este escenario ha planteado un contexto aún más difícil para la pobla-

En los primeros cinco meses de 2024, el CICR reportó un aumento del 35% en víctimas de artefactos explosivos, con 194 personas afectadas. Las minas antipersonales y otros explosivos han tenido un impacto devastador en la población civil, forzando a comunidades enteras a confinarse o desplazarse.

ción civil y ha aumentado considerablemente el riesgo y la presión sobre esta”, señaló el Cicr.

Por estas razones, la institución humanitaria ordenó a los actores armados a respetar el derecho internacional humanitario y garantizar la protección que confieren estas normas a las personas que no participan o han dejado de participar en las hostilidades.

Situación en Huila

El departamento de Huila también ha sido testigo de un incremento en el desplazamiento forzado. Hasta mayo de 2024, se reportaron más de 2.000 desplazados internos en el departamento. Las comunidades rurales son las más

afectadas, enfrentándose a la pérdida de sus tierras y medios de vida debido a la violencia y amenazas de actores armados.

Desaparición forzada y violencia contra la asistencia de salud

La desaparición forzada sigue siendo un problema persistente. Entre enero y mayo de 2024, se registraron 78 casos de desaparición relacionados con los conflictos armados, con Arauca y Cauca como los departamentos más afectados. Además, se reportaron 116 actos violentos contra la misión médica, con Cauca registrando el 41% de estos casos.

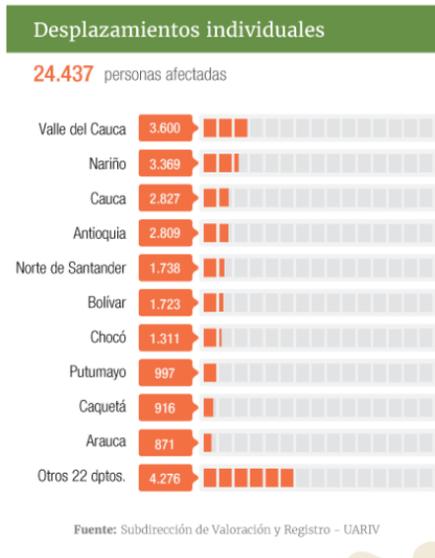
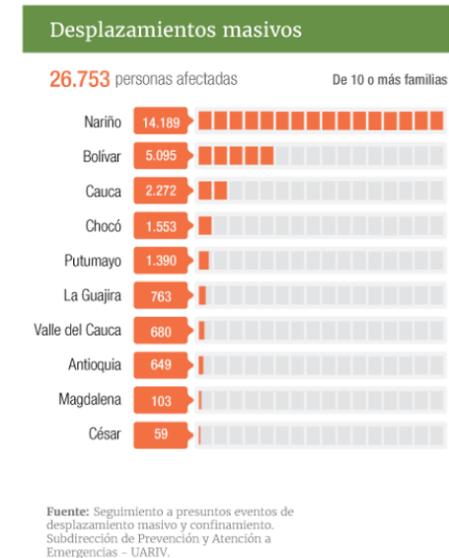
Llamado a la protección de la población civil

El CICR ha instado a los actores armados a respetar el derecho internacional humanitario y garantizar la protección de la población civil. Las comunidades atrapadas en el fuego cruzado y la destrucción de sus espacios comunales, escuelas y viviendas han agravado su situación, aumentando el riesgo y la presión sobre ellas.

El informe subraya la necesidad urgente de medidas de protección para las comunidades afectadas por la violencia y el desplazamiento forzado, destacando la importancia de una acción coordinada y efectiva para mitigar el impacto humanitario del conflicto en Colombia.



Cifras de afectaciones por artefactos explosivos en Colombia.



Índice de confinamiento en Colombia en los primeros cinco meses de 2024.

Familia neivana perdió todo en incendio causado por cortocircuito

■ El pasado 26 de junio, la vida de la familia de Camacho Díaz sufrió un drástico cambio. Un cortocircuito en las instalaciones eléctricas de su hogar en la capital huilense, desató un incendio que consumió todas sus pertenencias y dejó a la familia sin nada. En cuestión de minutos, lo que había sido un hogar levantado con esfuerzo y sacrificio se convirtió en cenizas.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

POR ALEJANDRO POLANCO

A las once y media de la mañana, del miércoles 26 de junio en plena festividades sanpedrinas mientras Sadaí Díaz se encontraba en una cita médica con sus dos hijas pequeñas, el fuego comenzó a propagarse en su apartamento ubicado en el barrio Oasis al oriente de Neiva. Su esposo Hernando Camacho quien fue alertado del incendio mientras trabajaba por una vecina. Hernando, con valentía, intentó sofocar las llamas, sufriendo quemaduras en el proceso. "Me pasaron una manguera, me eché agua completamente a mi cuerpo y traté de apagar el incendio", relató Hernando, explicando cómo luchó para salvar su hogar y proteger a los vecinos.

El incendio destruyó todo a su paso: muebles, electrodomésticos, herramientas de trabajo y los juguetes de las niñas. "Absolutamente todo fue quemado", lamentó Sadaí, detallando las pérdidas, desde el sofá y el televisor hasta las herramientas de mecánica de su esposo y su equipo de trabajo como manicurista.

Sadaí Díaz Forero en una entrevista exclusiva al Diario del Huila nos describió la magnitud de la tragedia: "Lamentablemente, todas las cosas que ven acá fueron con mucho sacrificio y fueron totalmente quemadas. Mi esposo fue el que se metió por el balcón, se quemó la cara, se echó agua junto

El incendio destruyó todo a su paso: muebles, electrodomésticos, herramientas de trabajo y los juguetes de las niñas. "Absolutamente todo fue quemado", lamentó Sadaí, detallando las pérdidas, desde el sofá y el televisor hasta las herramientas de mecánica de su esposo y su equipo de trabajo como manicurista.



La familia compuesta por de Sadaí Díaz Forero y Hernando Camacho Plazas junto a sus 3 pequeños hijos enfrenta un futuro incierto.

con otro vecino que le ayudó a apagar el incendio". La situación es aún más angustiante cuando Sadaí narra cómo sus hijos pequeños perdieron todos sus juguetes y pertenencias, incluyendo un carro eléctrico que con mucho

esfuerzo le habían comprado.

La Causa del Incendio

Según el reporte del cuerpo de bomberos oficiales de Neiva, arrojó que el origen del fuego fue un cortocircuito en las instalaciones eléctricas del apar-

tamento. La familia había reportado repetidamente estos problemas al propietario del inmueble, sin recibir una solución efectiva. "Veníamos diciéndole que nos arreglara eso, pero siempre nos dejaba en espera", comentó Sadaí,

subrayando la negligencia que contribuyó a la tragedia.

El día anterior al incendio, el propietario había hecho un último arreglo en la casa debido a un desagüe obstruido. "Nos dijo que todo estaba bien, pero se veían los cables despegados", añadió Sadaí, resaltando las condiciones alarmantes del inmueble. A pesar de la rápida respuesta de los bomberos, el daño ya estaba hecho. "Los bomberos nos dijeron que todas las ayudas económicas en que caso de ser dadas le llegan al dueño de la casa, no a los damnificados que somos nosotros", explicó Sadaí, resaltando la frustración de la familia ante la falta de apoyo directo.

La comunidad de Neiva ha mostrado un gran espíritu de solidaridad, ofreciendo ayuda en la medida de sus posibilidades. Vecinos y amigos han proporcionado ropa, alimentos y apoyo emocional, tratando de aliviar la carga de la familia afectada. "Hemos sobrelivido con la misericordia de Dios", expresó Sadaí, agradecida por el apoyo recibido.

Desafíos y Necesidades Urgentes

La familia compuesta por Sadaí Díaz Forero y Hernando Camacho Plazas junto a sus 3 pequeños hijos enfrenta un futuro incierto. Sin un hogar y con todas sus pertenencias destruidas, dependen de la generosidad de la comunidad y de cualquier ayuda externa que puedan recibir. Sadaí, manicurista de profesión, perdió todas sus herramientas de trabajo, mientras que Hernando, mecánico, también perdió sus equipos esenciales. Sus hijas, Dulce María y Daisy Yasmín, quedaron sin juguetes ni ropa.

Hernando Camacho Plazas explicó cómo se originó el incendio y las dificultades previas que enfrentaban con la vivienda. "Siempre nos dejaba en espera, nunca venía, se demoraba en contestar las llamadas", relató Hernando sobre el propietario del inmueble. A pesar de las múltiples solicitudes de reparación, las condiciones de la vivienda eran insostenibles. "El cable de gas que debería ir internamente a las paredes, estaba a simple vista", añadió Hernando, describiendo las fallas estructurales que contribuían al riesgo.



La rápida propagación del fuego dejó a la familia sin tiempo para rescatar sus pertenencias.

Según el reporte del cuerpo de bomberos oficiales de Neiva, arrojó que el origen del fuego fue un cortocircuito en las instalaciones eléctricas del apartamento. La familia había reportado repetidamente estos problemas al propietario del inmueble, sin recibir una solución efectiva.

La comunidad ha iniciado campañas para recolectar donaciones y brindar apoyo a la familia de Sadaí y Hernando. Sin embargo, las necesidades son muchas y la ayuda todavía es insuficiente. "Estamos agradecidos por lo que hemos recibido, pero aún necesitamos del buen corazón de las personas para poder reconstruir nuestras vidas", mencionó Sadaí.

Sentimientos encontrados

Los relatos de Sadaí y Hernando son un reflejo del dolor y la desesperación que enfrentan. Sadaí describió cómo, al salir de su casa para una cita médica, su vida cambió en cuestión de minutos: "Salí a las 10 de la mañana de mi vivienda y le avisé a la señora Alba de la tienda del frente. A los 15 minutos que salgo, eso se prende

en llamas". La rápida propagación del fuego dejó a la familia sin tiempo para rescatar sus pertenencias.

Hernando, por su parte, describió su lucha para apagar el incendio: "A pesar de mis esfuerzos, el fuego consumió todo a su paso, dejando a mi familia con solo los escombros de lo que una vez fue nuestro humilde hogar.

La tragedia de esta familia es un recordatorio de la importancia de mantener instalaciones eléctricas seguras y de la responsabilidad de los propietarios de inmuebles en asegurar que sus propiedades no representen un peligro para los inquilinos. "Cuando vayan a arrendar un sitio, analicen bien que esté en buenas condiciones", aconseja Sadaí. Además, esta situación pone en evidencia la necesidad de un sistema de apoyo más efectivo para los damnificados por desastres. La ayuda económica y de reconstrucción debe llegar de manera igualitaria a quienes han sufrido las pérdidas, no solo a los propietarios de los inmuebles que si bien también se ven afectados no son los directos damnificados.

El incendio que devastó el hogar de Sadaí Díaz Forero y Hernando Camacho Plazas ha dejado una marca imborrable en sus vidas. Sin embargo, su espíritu de lucha y la solidaridad de su comunidad les dan esperanza para reconstruir y seguir adelante. En medio de la tragedia, la familia ha encontrado fuerzas en su fe y en el apoyo de quienes los rodean destacando según ellos que los más importante es que están con vida y aun son jóvenes para comenzar de cero.



El incendio destruyó todo a su paso en minutos



Sus hijos pequeños perdieron todos sus juguetes y pertenencias



La comunidad ha iniciado campañas para recolectar donaciones y brindar apoyo a la familia

Huila

Defensoría del Pueblo advirtió reclutamiento infantil en Íquira

■ La Defensoría del Pueblo, emitió la alerta temprana 015 de 2024, donde advierte un grave riesgo de reclutamiento forzado, uso y utilización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los municipios de Íquira (Huila) y Páez (Cauca) y sus áreas rurales por parte de las Disidencias.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

La alerta temprana advierte sobre la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los bloques Occidental y Jacobo Arenas, a través del frente Dagoberto Ramos, en Páez, y al bloque Central Isaías Pardo con el frente Ismael Ruiz en Íquira, ambos grupos pertenecientes al Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las Farc, quien tiene el control hegemónico en la zona limítrofe entre Huila y Cauca.

En lo corrido del 2024, en Íquira han sido identificados al menos seis casos de reclutamiento por el frente Ismael Ruiz. No obstante, en cuatro de ellos los menores de edad fueron devueltos a sus comunidades, dada la presión de las autoridades tradicionales.

Menores en riesgo

Ante esta grave problemática de la que son víctimas los niños, la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 015 de 2024, en la que advierte un grave riesgo de reclutamiento forzado, uso y utilización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los municipios de Íquira y Páez, Cauca y sus áreas rurales. Algunos de ellos con pertenencia indígena, afrocolombiana o campesina.

Asimismo, sus núcleos familiares, además, enfrentan amenazas si hacen las denuncias, lo cual los pone en riesgo de desplazamiento como

Y es que según este organismo, “en lo corrido del 2024, en Íquira han sido identificados al menos seis casos de reclutamiento por el frente ‘Ismael Ruiz’. No obstante, en cuatro de ellos los menores de edad fueron devueltos a sus comunidades, dada la presión de las autoridades tradicionales”.



En lo corrido del 2024, en Íquira han sido identificados al menos seis casos de reclutamiento por el frente Ismael Ruiz.

mecanismo de autoprotección.

La alerta temprana advierte sobre la vinculación de los menores a los bloques Occidental y Jacobo Arenas, a través del frente Dagoberto Ramos, en Páez, y al bloque Central ‘Isaías Pardo’ con el frente ‘Ismael Ruiz’ en Íquira, ambas organizaciones pertenecientes al Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las Farc. El EMC tiene el control hegemónico en la

zona limítrofe entre Huila y Cauca.

En el caso de las comunidades indígenas y afrocolombianas, los hechos de vinculación de menores de edad a grupos armados ilegales constituyen un perjuicio irremediable y riesgo desproporcionado. A ello se suma el subregistro, lo que impide dimensionar la magnitud del fenómeno. Adicionalmente, corren peligro personas defensoras de derechos humanos

y liderazgo social. Persisten también riesgos para los docentes y directivos por debilitamiento de las escuelas como entornos protectores, advierte la entidad.

En el 2024, identificaron seis hechos

Y es que según este organismo, “en lo corrido del 2024, en Íquira han sido identificados al menos seis casos de reclutamiento por el Ismael Ruiz. No obstante, en cuatro de ellos los menores de edad fueron devueltos a sus comunidades, dada la presión de las autoridades tradicionales”.

Las plataformas virtuales y redes sociales están siendo utilizadas por las estructuras del EMC, para ponerse en contacto con los menores de edad. Los reclutados serían los encargados de establecer contacto con otros niños de su comunidad.

En el caso de Páez, este año han sido registrados 14 casos de reclutamiento; en cinco de ellos hay edades entre los 13 y 14 años, y cuatro oscilan entre los 14 y 17 años. De los restantes no hay información clara sobre su rango de edad.

Además, los procesos coercitivos de otros tiempos ya no son empleados, en su lugar han sido desarrolladas estrategias de comunicación, como replicar con otros menores lo ‘bien’ que les va a los que ya están reclutados; esto, con el objetivo primordial de lograr atraer nuevas y forzosas incorporaciones. Los planes y ‘proyectos de vida’ asociados a beneficios económicos y ostentación de poder, se convierten también en útiles herramientas de reclutamiento, acompañados de una limitada oferta educativa, económica y social.

Gobiernos a establecer estrategias

La Defensoría del Pueblo advierte que, de no avanzarse de manera contundente y apremiante en la efectiva gestión del riesgo del reclutamiento forzado, uso y utilización de menores de edad tanto en Íquira como en Páez, las transformaciones que viene teniendo el Estado Mayor Central, su fraccionamiento en Huila y las consecuencias humanitarias de la suspensión



Por presión de las autoridades ancestrales, cuatro niños fueron devueltos.

del cese al fuego en Cauca podrían exacerbar el escenario de riesgo descrito.

En tal sentido, la alerta temprana, llama la atención sobre la intención del EMC de fortalecer sus filas con menores de edad, como también sobre los graves riesgos de reclutamiento forzado que podrían extenderse a los municipios ubicados en la cordillera Central, concretamente en las franjas occidental del Huila y oriental del Cauca.

Formulación de recomendaciones

Por lo anterior, la Defensoría les envió 16 recomendaciones al Gobierno Nacional y entidades regionales, con el propósito primordial de que implementen con urgencia, medidas de articulación interinstitucional y coordinación que mitiguen los riesgos extremos emitidos en el presente comunicado de advertencia.

Algunas de ellas están relacionadas con la formulación de rutas de prevención temprana, urgente y de protección en concertación con autoridades tradicionales y líderes de consejos comunitarios, bajo un enfoque de usos, costumbres y cosmovisión, que a su vez permita la armonización con las rutas de atención institucionales establecidas para las víctimas pertenecientes a las comunidades indígenas.

Casos en aumento

En relación a esta compleja situación de reclutamiento de menores, que se viene registrando en el Huila, hay instituciones del Estado, como la Policía y Ejército, quienes estarían colocando en duda los casos, debido a que no existen las

Al respecto, Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Huila, en el pasado mes de febrero del presente año, manifestó: “los líderes de Derechos Humanos, que estamos haciendo el acompañamiento en los territorios, sabemos que sí se vienen dando los reclutamientos de menores en el Huila”.

“Hemos hablado con personas de los municipios, que han

Las plataformas virtuales y redes sociales están siendo utilizadas por las estructuras del EMC, para ponerse en contacto con los menores de edad. Los reclutados serían los encargados de establecer contacto con otros niños de su comunidad, reveló la entidad.



El EMC tiene el control hegemónico en la zona limítrofe entre Huila y Cauca.

tenido problemas por denunciar esta clase de situaciones. Son cerca de 15 casos de reclutamiento, los presentados en lo que va del 2024”, añadió la vocera.

No denuncian por amenazas

Y como ya lo han mencionado, los representantes de las víctimas, los padres de familia afectados por este repudiable hecho, no denuncian por intimidaciones realizadas por los actores armados, principalmente disidencias.

“Es importante que el Gobierno Departamental, el ICBF, y entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, conozcan estas situaciones, porque todo se está viendo ‘maquillado’, destacó Edna Pinto.

¿Reclutan para aumentar pie de fuerza?

En este orden de ideas, Julio Jaime Salas, psicólogo y docente, al preguntarle ¿por qué se da el reclutamiento forzado de menores?, indicó: “implica aumentar el ‘pie de fuerza’ militar, recordemos que, a los grupos armados, lo que les interesa son dos disputas centra-



Las plataformas virtuales y redes sociales están siendo utilizadas para reclutar a los menores.

les, las rentas donde controlan los recursos de las economías ilegales y en segundo lugar vigilar los territorios, por ende, necesitan más hombres”.

El especialista, señala que, a los adultos, es más difícil que se involucren en el conflicto armado, en cambio los menores de edad, se convierten en objetivos de fácil acceso por su vulnerabilidad.

Daños psicológicos causados

“El reclutamiento forzado, genera impactos subjetivos, familiares, relacionales y comunitarios. En el subjetivo, especialmente es el relacionado con las identidades, porque precisamente en un país como el nuestro, donde existe el conflicto armado, el arma de fuego, se convierte en un instrumento que da ‘poder’. Principalmente, le ofrecen esto a un niño, que está en un contexto vulnerable, porque los ‘escogidos’ para ello, pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, o a grupos poblacionales como indígenas, afrodescendientes y campesinos”.

“Hay casos de niños que han sido afectados por el bullying en los colegios y cuando encuentran estos espacios de ‘seducción’ a través de las armas de fuego, las aceptan, para afrontar esas lógicas de violencia de las que han sido víctimas. Volviendo al reclutamiento, hay un cambio subjetivo en el menor, modifica sus opciones de proyecto de vida, ya no espera estudiar o trabajar, sino que ve en los elementos bélicos, la posibilidad de ascender socialmente de manera rápida”, añadió el investigador.

Ya para finalizar, Diario del Huila, se comunicó con un funcionario de la Administración de Iquira, quien por el conflicto armado que se vive en la zona pidió no dar su nombre, sin embargo señaló: “se han presentado tres alertas tempranas y las localidades más perjudicadas por estos hechos son el centro poblado de Río Negro, el resguardo Nasa-Huila. Asimismo, se está recrudeciendo el orden público por la presencia del Estado Mayor Central y la columna ‘Dagoberto Ramos’, quienes han reclutado a los menores, por lo anterior, hemos puesto en conocimiento de estos casos al Ministerio del Interior, y solicité más ayuda del Gobierno Nacional, ya que al ser un Municipio de sexta categoría, no contamos con los recursos suficientes para atender esta problemática”.



Con el alistamiento de niños, estos grupos buscan aumentar el ‘pie de fuerza’.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Constituyente ¿para qué?



**Jaime
Alberto
Arrubla
Paucar**

A la mitad del periodo del actual Gobierno, se presenta un remezón ministerial por decisión del Presidente, a fin de sintonizar su gabinete con sus propósitos políticos y con una ejecución más dinámica.

No fue sorpresa el relevo en el Ministerio del Interior, pues con los escándalos de corrupción y confrontaciones en la alta dirección del Estado, se presentaba un desgaste con el Ministro que aparecía salpicado con todo, hasta con el fuego amigo del que se queja la primera dama.

Pero llama poderosamente la atención el mensaje del Presidente en su cuenta X (Twitter), donde anuncia su salida: "Hacen encuestas mentirosas para detener el poder constituyente. El próximo Ministro del Interior, realizará los contactos necesarios para que se concrete el poder constituyente en este o en el próximo gobierno..."

Por más que el Presidente realice un juego de palabras, entre constituyente y poder constituyente, la realidad, es que el poder constituyente se convoca precisamente para que se manifieste en una Asamblea Constituyente y ésta tiene como objetivo reformar la Constitución.

Es precisamente el punto que no se ha dicho; ¿para qué es la Asamblea Constituyente? Definitivamente no se convoca por que fracasan ciertas reformas propuestas por el Presidente al Congreso; la reforma a la salud, no es objeto de reforma constitucional, a lo sumo legal, cosa distinta, es que haya sido mal concebida y mal vendida a los colombianos, pero es problema no se arregla con constituyente. La

pensional ya se aprobó, al igual que la jurisdicción agraria. La reforma laboral ya dijeron que la sacaran por decretos, luego, la tal movilización del poder constituyente, nada tiene que ver con las reformas.

Al excanciller Leyva, se le soltó para qué es la constituyente que busca el Gobierno, tiene que ver con la "paz total", pues de acuerdo con la Constitución actual que acogió en su texto los Acuerdos de La Habana, con los disidentes como la Nueva Marquetalia, no puede hacerse proceso alguno, ya perdieron su oportunidad y no pueden gozar de los beneficios de los acuerdos, justicia transicional, penas simbólicas y JEP.

Tampoco el Clan del Golfo y otros grupos delincuenciales pueden acceder a esos beneficios, no hacen parte de los acuerdos y la amnistía; y el indulto según la Constitución vigente son para delitos políticos y los de ellos, distan mucho de serlo.

Por esto es que tienen que reformar la Constitución y para eso es que quieren movilizar el poder constituyente.

El tema es de la agenda de todo el Gobierno, pero muy especialmente de los Ministerios del Interior y de Justicia; por ello también se cambia al Ministro de Justicia. Hasta el momento, no se vio siquiera un proyecto de lo que debe ser la reforma a la justicia; está en discusión de eméritos; pero tampoco creemos que un jurista le camine a esa idea de constituyente; sin embargo, el mensaje de despedida fue bastante dicente: "¡Con Usted por siempre Presidente Gustavo Petro! ¡Gracias por la oportunidad de aportar un grano de arena por el cambio de este país de la belleza en el que construiremos la justicia!". Bueno, al menos se asegura la Defensoría del Pueblo.

Editorial

Clamor nacional

Los gremios de la producción nacional han lanzado un clamor al gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, para que se estructuren acciones gubernamentales para contrarrestar el avance de la inseguridad nacional, que los tiene azotados en todo el territorio nacional. La sociedad colombiana se encuentra hastiada por el aumento desbordado de la inseguridad ciudadana. A pesar de que se escuchan cifras oficiales, que va decreciendo en los últimos meses, las familias cada vez se ven expuestas a ser víctimas de atracos, lesiones y en muchas ocasiones de asesinatos. Estos actos delincuenciales ocurren a cualquier hora del día o la noche. No interesa el lugar. Los motorizados andan sin control alguno en las zonas urbanas y rurales. Lo preocupante, es el recrudecimiento del sicariato, que, en la mayoría de los casos, se convierten en el común denominador por el ajuste de cuentas en temas relacionados con el narcotráfico.

Ya resulta endémica la percepción de inseguridad de los colombianos. No hay estrategia, anuncio, indicador o resultado que les cambie el imaginario de una ciudad en la que el robo, el atraco, el homicidio, la extorsión, secuestro y los ataques terroristas parecieran ser pan de cada día. Y esto, aunque recientemente las autoridades dieron cuenta de avances significativos en la reducción de varios delitos. Controlar estos eventos delictivos, se ha convertido en una odisea y en un temor generalizado por este flagelo que desbordó la capacidad de res-

puesta de la fuerza pública y de las Fuerzas Militares. Y como si fuera poco, el relevo de la cúpula militar por orden del presidente Petro, debilita la moral de los integrantes del aparato armado del Estado. Pareciera que le molestara al ejecutivo los resultados que le propinan a las organizaciones delincuenciales del país. Eso lo percibe la opinión pública, así los áulicos del gobierno nacional digan lo contrario.

Un informe de la Defensoría del Pueblo, así lo demuestra. Es innegable el crecimiento de la presencia de los grupos armados ilegales en el territorio nacional desde que se posesionó el primer mandatario de los colombianos. El ELN ha elevado en un 56 por ciento su huella en los municipios colombianos; los grupos paramilitares, un 84 por ciento, y las disidencias de las Farc, un 141 por ciento. A lo anterior se deben añadir los aumentos de los indicadores que miden el narcotráfico, los cultivos ilícitos, además de ciertas acciones terroristas. Así lo ha expresado el viernes anterior, el Consejo Gremial Nacional, que lo integran 32 gremios de la producción nacional. Se identifican las tendencias de los últimos años en criminalidad y violencia, sino que también apunta a recoger una batería estadística y analítica para un diálogo propositivo con las autoridades. Por tal motivo, es loable que los empresarios manifiesten su preocupación por la seguridad y busquen contribuir creando espacios de diálogo con el Ejecutivo.

DELGADA LÍNEA



Café de Colombia: orgullo del país



**Ruber
Bustos
Ramírez**

En cada taza de Café de Colombia que se disfruta alrededor del mundo, se encuentra el esfuerzo y la dedicación de nuestras familias caficultoras. A pesar de las adversidades y la imagen negativa que en ocasiones nos imponen las malas noticias, la labor incansable de nosotros, los caficultores y la estrategia de la Federación Nacional de Cafeteros han logrado

construir una imagen positiva y llena de orgullo para nuestro país. Este legado se refleja no solo en la calidad del café, sino también en el reconocimiento internacional de nuestras tradiciones y valores.

Cuando la Selección Colombiana de Fútbol pisa el campo, es llamada con orgullo "Los Cafeteros". Este apodo no es casualidad, sino un homenaje a nuestras raíces y a los hombres y mujeres que, con valentía y fortaleza, trabajan día a día en los cafetales. De igual manera, nuestros ciclistas Fernando Gaviria, Egan Bernal, Santiago Buitrago y Harold Tejada, orgullo Laboyano, quien lleva la tradición cafetera en su sangre al ser oriun-

do de Pitalito, municipio primer productor a nivel nacional de café, llevan con honor la bandera de Colombia y son conocidos como "los escarabajos cafeteros" en competencias como el Tour de Francia 2024. Estos atletas, al igual que los caficultores, representan la resiliencia y el espíritu indomable de nuestro país.

El Programa Café de Colombia es una muestra clara de este compromiso con la excelencia, en principios éticos y de conducta, garantizando que el origen de nuestro producto sea respetado y valorado. El distintivo logo triangular del Café de Colombia no solo certifica la autenticidad y ca-

lidad superior del producto, sino que también simboliza una comunidad dedicada al trabajo duro y a la voluntad de hacer las cosas bien.

La FNC ha sido un pilar fundamental en la promoción y publicidad del Café de Colombia, posicionándolo como "el mejor del mundo". Desde la creación del emblemático personaje Juan Valdez y su mula Conchita en 1960, se ha consolidado una imagen que representa a todos los caficultores colombianos. Este símbolo no solo ha llevado el café colombiano a los mercados más importantes como Estados Unidos, Japón y Europa, sino que ha conquistado

casi 70 países, haciendo de nuestro café uno de los productos más reconocidos globalmente.

Una parte esencial de este éxito ha sido la estrategia Café de Colombia de la FNC, diseñada para promover la marca a nivel mundial y asegurar la rentabilidad y sostenibilidad del cultivo de café. Además, el Servicio de Extensión de la FNC ha transformado el cultivo del café en una empresa rentable y productiva, proporcionando asistencia técnica práctica y útil a los productores, y convirtiéndose en verdaderos aliados en el campo.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

La doble militancia política



Francisco Cuello Duarte

El gobierno nacional expidió la Ley Estatutaria 1475 de 2011 en la cual en su artículo 2º, estableció la prohibición de la doble militancia, además del Acto Legislativo 01 de 2003 y el inciso segundo del artículo 107 constitucional. De las normas anteriores, se colige las siguientes prohibiciones que deben tenerse en cuenta si no quieren perder su credencial:

1) En ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político, 2) Quien participe en las consultas de un partido o movimiento político o en consultas interpartidistas, no podrá inscribirse por otro en el mismo proceso electoral, 3) Quien siendo miembro de una corporación pública decida presentarse a la siguiente elección, por un partido distinto, deberá renunciar a la curul al menos doce (12) meses antes del primer día de inscripciones, 4) Quienes se desempeñen en cargos de dirección, gobierno, administración o control, dentro de los partidos y movimientos políticos, o hayan sido o aspiren ser elegi-

dos en cargos o corporaciones de elección popular, no podrán apoyar candidatos distintos a los inscritos por el partido o movimiento político al cual se encuentren afiliados. Los candidatos que resulten electos, siempre que fueren inscritos por un partido o movimiento político, deberían pertenecer al que los inscribió mientras ostenten la investidura o cargo, y si deciden presentarse a la siguiente elección por un partido o movimiento político distinto, deberán renunciar a la curul al menos doce (12) meses antes del primer día de inscripciones y 5) Los directivos de los partidos y movimientos políticos que aspiren ser elegidos en cargos o corporaciones de elección popular por otro partido o movimientos políticos o grupo significativo de ciudadanos, o formar parte de los órganos de dirección de estas, deben renunciar al cargo doce (12) meses antes de postularse o aceptar la nueva designación o ser inscritos como candidatos.

Para el primer semestre de 2025 en muchos municipios habrá nuevas elecciones pues en las demandas electorales existen pruebas contundentes de videos, mensajes de Facebook y audios que demuestran la doble militancia. Y si no se cae en la primera instancia, en el Consejo de Estado le cortan la cabeza, pues la espada de la diosa Themis está bien afilada.

El Olvido Oncológico en Colombia es necesario, pero no suficiente



Harold Salamanca

El proyecto de ley 201 de 2023, que introduce el derecho al olvido oncológico en Colombia, representa un avance significativo en la batalla contra la discriminación hacia las personas que han padecido el cáncer. Sin embargo, este avance, aunque importante, es solo un primer paso en una batalla más amplia por la dignidad y el bienestar de los pacientes oncológicos. Para garantizar una verdadera equidad, es imperativo no solo proteger a los sobrevivientes de cáncer en términos de acceso a seguros y servicios financieros, sino también extender esta protección a los pacientes en las fases activas del tratamiento, donde las amenazas no provienen exclusivamente de la enfermedad, sino entre otros del implacable sistema financiero.

El derecho al olvido oncológico propuesto prohíbe la discriminación basada en el historial de cáncer en la contratación de seguros y otros servicios financieros. Este derecho es un paso adelante, pero no aborda el tormento diario que muchos pacientes que pierden sus empleos o no pueden generar ingresos por su condición de salud y sus familias enfrentan durante el tratamiento. La presión ejercida por los cobradores de créditos, quienes no muestran compasión por las dificultades médicas y eco-

nómicas, es devastadora, agravando el sufrimiento psicológico y físico de los pacientes.

La fundación SalBo lidera en Colombia los cambios legislativos que, harán más digna la vida de las personas diagnosticada con cáncer y sus familias. Entre otros tenemos la suspensión automática de obligaciones crediticias con el sistema financiero durante el tratamiento de cáncer. Esta medida permitirá que los pacientes se concentren en su recuperación sin el acoso inhumano de los bancos que, ignoran el impacto devastador del cáncer. Congelar los créditos y suspender los pagos de intereses hasta que los pacientes hayan completado sus tratamientos otorgará a los mismos la paz mental necesaria para enfrentar su enfermedad con tranquilidad.

Congelar los créditos, una política implementada en algunos países desarrollados, protegerá a los pacientes oncológicos de prácticas financieras abusivas. Esta protección estará acompañada de la prohibición de informes negativos en las centrales de riesgo durante el período de tratamiento, garantizando que los pacientes no enfrenten dificultades adicionales para reincorporarse económicamente después de su recuperación.

La implementación del derecho al olvido oncológico, junto con medidas de alivio crediticio, representará un avance significativo hacia una sociedad compasiva, donde la batalla contra el cáncer no se ve agravada por la insensibilidad del sistema financiero. Quiero escucharlos hsalamanca@fundacionsalbo.org

La Figura



Juliana Sguerra

En una de las firmas de consultoría más importantes del mundo, tiene a su cargo la operación en Colombia, Perú y Panamá. Es responsable en algunos de los proyectos más importantes en el sector financiero y asegurador de temas como estrategia, desempeño, gestión de riesgos y cartera y debida diligencia para adquisiciones. Es ingeniera industrial y tiene un MBA del New York University Stern School of Business.

Comentarios en redes

Panamá comenzó a cerrar paso migratorio en el Darién con alambre de púas

Dominique Jackson

Secuestro trata de blancas creo que el mensaje es de sensibilización si usted es un comando siga y enfrente a los violadores en el tapón del Darién. Testimonios de familias secuestrados en el trayecto...aguante Panamá la vida es la importante.

PARAPETO

Creo que Gustavo Petro, es lo de menos



Julio Bahamón

Porque después de escuchar las declaraciones del disidente criminal Iván Márquez en las que le anuncia a los colombianos que ellos, la Nueva Marquetalia, van por el país instando al subalterno del palacio de Nariño a "convocar una asamblea constituyente, a como dé lugar." Y también, luego de escuchar al exconvicto Otty Patiño, disidente alto comisionado de paz, pedir genuflexo excusas al comandante de la Nueva Marquetalia por la muerte, por acción legítima de la fuerza pública, del genocida alias Hermes sin inmutarse por el asesinato de soldados y policías de la patria, al igual que conocer, de primera mano, las atrocidades que viene cometiendo la otra disidencia liderada por alias "Mordisco" jefe del estado Mayor Central, y de observar con pesimismo las lánguidas y farragosas conversaciones de paz con el ELN, he llegado a la conclusión de que Gustavo Petro es lo de menos. Es decir, Petro es un problema minúsculo en el país teniendo en cuenta todo lo anterior. Petro, lamentablemente se ha dedicado a decir tonterías, a fungir de líder "mundial de la fantasía", perdiendo toda seriedad ante los ojos del mundo.

Triste para él puesto que, lo que conocen en el planeta es que el presidente Gustavo Petro es el padre del mayor entramado de corrupción que haya conocido el país. Ninguna empresa quiere invertir en Colombia porque temen que la destinación económica que realicen se la roben. No hay confianza inversionista. No hay seguridad

jurídica, ni seguridad democrática. Hoy los que están mandando en el país, tremendo decirlo, son los grupos guerrilleros que se han ocupado de destruir al pueblo para instalarse en lugares en donde tienen influencia, para aterrorizar a toda la nación.

No tenemos claro el papel que están jugando los altos mandos militares y de policía. Si han pensado que están obedeciendo al presidente de la república se van a llevar una enorme y desagradable sorpresa, porque quien obedece a los actores armados insurgentes es el presidente de la república, por lo que al final, las fuerzas armadas de la república, si no se pellizcan podrían terminar obedeciendo órdenes de "Márquez y de Mordisco".

De manera inédita en Colombia, el primer mandatario es quien está recibiendo sumiso las instrucciones de los comandos de la Nueva Marquetalia y del Estado Mayor Central, testaferros de Nicolás Maduro.

Si los señores generales de las fuerzas armadas, y en general el cuerpo de oficiales, no reflexionan sobre la situación en que se encuentran, desorientados sin comandante en jefe, y asediados por el crimen organizado, podrían ser señalados de ser cómplices del desastre nacional.

¿Puede uno creer que las actividades de las chuzadas, orquestadas desde la D

¿NI (dirección nacional de inteligencia) a distintas dependencias del estado, a las oficinas de los altos magistrados de la nación y de sus auxiliares y a muchos periodistas independientes sean "casos fortuitos"? Esa mentira solamente se la cree su director Carlos Ramón González.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La difícil situación que vive una familia de Neiva, tras perderlo todo en un voraz incendio al interior de su vivienda en el barrio Oasis del Oriente. Hoy tocan los corazones de los ciudadanos en busca de solidaridad para reponer lo básico para seguir adelante.

Diario del Huila

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



**Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado**

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8l9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

El impacto de la salud mental en los jóvenes colombianos

La salud mental de los jóvenes en Colombia se ha convertido en un tema crítico en los últimos años. Factores como el estrés académico, las presiones sociales y el uso excesivo de las redes sociales están contribuyendo a un incremento en los problemas de salud mental entre esta población. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado estas dificultades.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La salud mental es un componente esencial del bienestar general de las personas. En Colombia, la preocupación por la salud mental ha aumentado considerablemente, especialmente en la población joven. Factores como el estrés académico, las presiones sociales, el uso excesivo de la tecnología y las redes sociales, y la falta de acceso a servicios de salud mental adecuados han contribuido a un incremento en los problemas de salud mental entre los jóvenes. Este artículo explora la situación actual de la salud mental en los jóvenes colombianos, sus causas, consecuencias y posibles soluciones.

Situación actual

Según el Ministerio de Salud y Protección Social, los trastornos mentales representan una carga significativa en la salud pública del país. La Encuesta Nacional de Salud Mental de 2015 reveló que aproximadamente el 40% de los adolescentes y jóvenes adultos en Colombia han experimentado algún tipo de problema de salud mental en su vida. Los trastornos más comunes incluyen la ansiedad, la depresión, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y los trastornos alimentarios.

La salud mental de los jóvenes colombianos es un tema de creciente preocupación que requiere atención inmediata. Es esencial abordar las causas subyacentes y proporcionar el apoyo necesario para asegurar el bienestar mental de los jóvenes.



La salud mental de los jóvenes colombianos es un desafío complejo y multifacético que requiere una respuesta integral y coordinada.

En los últimos años, la pandemia de COVID-19 ha exacerbado estos problemas, aumentando la sensación de aislamiento y la incertidumbre sobre el futuro. La educación virtual, la falta de interacción social y las preocupaciones económicas han sido factores adicionales que han afectado negativamente la salud mental de los jóvenes.

Las causas de los problemas de salud mental en los jóvenes son multifactoriales:

1. Estrés Académico: La presión por el rendimiento académico y la competencia para ingresar a universidades de prestigio son factores estresantes significativos. Los jóvenes se sienten presionados para sobresalir académicamente y cumplir con expectativas altas, lo que puede llevar a la ansiedad y el agotamiento.

2. Presiones Sociales: Las expectativas sociales, incluyendo la apariencia física y el éxito social, pueden generar ansiedad y baja autoestima. Los jóvenes están constantemente expuestos a estándares de belleza y éxito poco realistas a través de los medios de comunicación y las redes sociales, lo que puede afectar negativamente su autoestima y bienestar emocional.

3. Uso de Tecnología y Redes Sociales: El uso excesivo de las redes sociales puede llevar a una comparación constante con los demás, lo que puede resultar en sentimientos de insuficiencia y depresión. La "adicción" a las redes sociales también puede interferir con el sueño y el rendimiento académico.

4. Ambientes Familiares y Sociales: Situaciones familiares difíciles, como el divorcio o el abuso, y la violencia en las comunidades también contribuyen a la mala salud mental. La falta de apoyo emocional y la exposición a conflictos constantes pueden tener un impacto duradero en el bienestar mental de los jóvenes.

Consecuencias

Los problemas de salud mental no tratados pueden tener consecuencias graves para los jóvenes:

1. Desempeño Académico: La ansiedad y la depresión pueden afectar negativamente el rendimiento académico, lo que puede limitar las oportunidades futuras. Los jóvenes con problemas de salud mental a menudo tienen dificultades para concentrarse, completar tareas y mantener un buen rendimiento académico.

2. Relaciones Personales: Los problemas de salud mental pueden dificultar la formación de relaciones saludables con amigos y familiares. Los jóvenes pueden aislarse socialmente, tener conflictos interpersonales y experimentar dificultades para mantener relaciones significativas.

3. Abuso de Sustancias: Algunos jóvenes recurren al alcohol y las drogas como una forma de manejar sus problemas de salud mental. El abuso de sustancias puede agravar los problemas de salud mental y llevar a consecuencias negativas a largo plazo, incluyendo problemas legales, académicos y de salud física.

4. Riesgo de Suicidio: Los trastornos mentales son un factor de riesgo significativo para el suicidio, que es una de las principales causas de muerte entre los jóvenes en Colombia. Es esencial abordar los problemas de salud mental de manera oportuna y efectiva para prevenir tragedias.



La salud mental de los jóvenes colombianos es un tema de creciente preocupación.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2
CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2
ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
SUR		
APARTAEESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 F-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALITICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALITICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2
ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ- M	\$1.800.000,00	148m2
SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CALLE 34 # 26-47 B/LOS MOLINOS	\$1.100.000,00	83m2
CARRERA 5B # 60-16 B/EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2
CALLE 37 # SAW-12 B/SANTAINES	\$850.000,00	98m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 B/VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 288 MZ-BF- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APTO. EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99676	CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H	\$143.000.000
640-99638	APTO. 102 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA VEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99625	OFICINA 311 EN EL CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA - LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA COND.BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99677	APARTAMENTO B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99605	APARTAMENTO 302 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99314	APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-181	CASA EN EL MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com



RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO O PERMUTO LOTE ÁREA 2000m2 VIA PRINCIPAL RIVERITA	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075m2 CONSTRUIDOS 400m2 \$1.100´000.000
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do. PISO ÁREA 56.21m2 \$125´000.000	VENDO 4 LOCALES BIEN ACREDITADOS COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120´000.000
VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO AV. LA TOMA ÁREA 157m2 EDIFICIO PUERTO MADERO	VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400m2
VENDO CASA 1 PISO SECTOR ORIENTE CONJUNTO CERRADO 220m2 \$1.100´000.000	VENDO CASA LOTE BIEN UBICADA CENTRO CALLE 12 ÁREA 400m2 \$440´000.000

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

SE VENDE LOTE URBANO

B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA

INFORMES:

 **323 211 6210**

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933**

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES

3155401564

OFERTAS

SERVICIOS VARIOS

**ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062**

Diario del Huila

PAUTE
608-8668561

ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al

310 584 6976

EMPLEOS

**RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA**

Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal

Informes:

301 317 0315 -
(601) 2686819

VENTA CASAS

ARRIENDO APARTAMENTO 102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

VENDO APTO. CONJ. LA UNION II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578



Clasificados
Paute:
608-8668561

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: se-
gundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@
hotmail.com

EDICTO NÚMERO 207 DEL 3 DE JULIO DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a inter-
venir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publi-
cación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de
liquidación sucesoral del causante ALBA LIA MONJE MUR-
CIA, identificado en vida con cedula de ciudadanía número
26.437.604, de Acevedo, fallecida el 14 de noviembre del
2017, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domi-
cilio y sientto principal de sus negocios. Aceptado el trámite
respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 90 del
2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia
circulación en la localidad y se difunda en una emisora lo-
cal en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del
decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en
un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10)
días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes
de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30
de la mañana.

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ No-
tario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: se-
gundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@
hotmail.com

EDICTO NÚMERO 206 DEL 3 DE JULIO DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a inter-
venir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publi-
cación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liqui-
dación sucesoral del causante MIGUEL ANGEL CASTILLO
HERRERA, identificado en vida con cedula de ciudadanía

número 15.887.853, de Leticia, fallecido el 30 de mayo del
2021, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domi-
cilio y sientto principal de sus negocios. Aceptado el trámite
respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 89 del
2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia
circulación en la localidad y se difunda en una emisora lo-
cal en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del
decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en
un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10)
días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes
de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30
de la mañana.

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ No-
tario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL
(608) 8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO
QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las
personas que se crean con derecho a intervenir en la liqui-
dación de herencia intestada de la causante BELARMINA
SOTO, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su
último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien
en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No.
26.475.935, que se tramita en esta Notaría, en los términos
del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988,
modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el pre-
sente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de
diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias
del mismo a la parte interesada para las demás publica-
ciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un
periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace
hoy, veinticuatro (24) de Junio del año dos mil veinticuatro
(2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUAR-
DO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Hay
firma y sello).



Los daños del huracán Beryl a su paso

■ Al menos una persona murió este miércoles a causa del paso del huracán Beryl por Jamaica, según informaron las autoridades, que también señalaron que más de 400.000 personas quedaron sin servicio eléctrico durante las últimas horas.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

“Un árbol cayó en su casa. El ministro de Sanidad confirmó su fallecimiento”, dijo el director de la Oficina para Preparación ante Desastres y Gestión de Emergencias, Richard Thompson, en declaraciones a Televisión Jamaica.

“Es desafortunado, es algo que no queríamos que pasara. Una muerte ya son muchas”, indicó Thompson. La fallecida era residente de Hanover, una de las zonas más afectadas por el paso de Beryl, que llevó al primer ministro, Andrew Holness, a imponer un toque de queda de varias horas para intentar reducir daños.

El Servicio Meteorológico de Jamaica confirmó que el huracán “ha empezado a alejarse” de la isla y agregó que ha

retirado la alerta por huracán; sin embargo, esta fue sustituida por una de inundaciones en zonas bajas del país.

“Beryl avanza ahora en dirección oeste-noroeste a 33 kilómetros por hora”, indicó en un comunicado publicado en su cuenta en la red social X, donde detalló que los vientos se sitúan en estos momentos en torno a los 215 kilómetros por hora, con rachas aún más fuertes, por lo que sigue teniendo categoría 4.

Por su parte, Naciones Unidas anunció que entregará cuatro millones de dólares (cerca de 3,7 millones de euros) para apoyar las operaciones humanitarias en apoyo a los damnificados por el paso del huracán Beryl por Granada, Jamaica y San Vicente y Granadinas, tras la muerte de ocho personas a

su paso por el Caribe.

El portavoz de la Secretaría General de Naciones Unidas, Stéphane Dujarric, lamentó la destrucción causada por Beryl, “el huracán de mayor potencia en la historia del océano Atlántico en el mes de junio” y desveló que el Fondo Central de Respuesta ante Emergencias liberará estos fondos para apoyar a los afectados.

“El huracán ha dejado ya un rastro de destrucción en Granada y en San Vicente y Granadinas y ahora golpea Jamaica antes de dirigirse hacia Belice y México”, resaltó, antes de afirmar que el secretario general del organismo, António Guterres, sopesa lanzar un llamamiento para abordar las necesidades humanitarias provocadas por Beryl.

Así, trasladó la “solidaridad”

de Guterres a “los pueblos y gobiernos de las naciones afectadas por este desastre”, al tiempo que mostró sus “sinceras condolencias” a los familiares de las víctimas. “Naciones Unidas ha ofrecido su apoyo a los países de la región”, destacó.

“Bajo el liderazgo de los coordinadores residentes en el área, la ONU está trabajando estrechamente con las autoridades y nuestros socios para evaluar y responder a la devastación ya infligida, así como para prepararse en los lugares donde se espera que toque tierra el huracán Beryl”, recalzó, antes de incidir en que “la ONU está preparando equipos, mientras que otros están en espera para desplegarse según sea necesario”.

Beryl se dirige ahora hacia la

península de Yucatán, donde el jueves afectará a los municipios mexicanos de Felipe Carrillo Puerto y Tulum, en el estado de Quintana Roo, donde la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) ya ha emitido órdenes de evacuación de estas poblaciones, así como la cancelación de las clases y de otras actividades públicas.

Hasta la fecha se han confirmado siete fallecidos por el paso de Beryl –tres en Venezuela, tres en Granada y una en San Vicente y las Granadinas–, que alcanzó la categoría 5 a lo largo de la jornada del lunes, según el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, por lo que se convirtió en el huracán de esta envergadura más temprano desde 1966 y el primero de la temporada atlántica de 2024.